

convocado, por el sistema de libre designación, por Orden de 22 de julio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto de 1997 y que a continuación se detalla:

Consejero de Agricultura, nivel 28, complemento específico 1.937.292, en la Consejería de Agricultura en Portugal-Lisboa.

Madrid, 13 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

25586 ORDEN de 26 de noviembre de 1997 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Agencia para el Aceite de Oliva, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1997.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de septiembre de 1997, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneo para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Número de orden: 1. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA, Gabinete de la Ministra.—Coordinador de Área. Nivel: 29. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Tipo pto.: N. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

Número de orden: 2. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA, Gabinete de la Ministra.—Secretario de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Tipo pto.: N. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: C-D. Localidad: Madrid.

Número de orden: 3. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación: Subdirección General de Personal.—Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

Número de orden: 4. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA. Secretaría General Técnica. Consejería de Agricultura en Portugal. Lisboa.—Consejero de Agricultura. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Adscripción Cuerpo: EX18. Localidad: Lisboa (Portugal). Descripción del puesto: Colaborar dedicadamente en el cumplimiento de los objetivos marcados por el MAPA a la Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación en Lisboa. Méritos: Experiencia en relaciones agrarias internacionales. Experiencia y dominio de la política agraria y pesquera en España. Experiencia y dominio de la política agraria y pesquera comunitaria. Conocimiento de la cooperación agrícola hispano-portuguesa. Conocimientos de portugués.

Número de orden: 5. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Subdirección General de Sanidad Animal.—Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

Número de orden: 6. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección. Unidad de Apoyo.—Director. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25587 ORDEN de 25 de noviembre de 1997 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se

relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 5 de junio de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO I

Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla

Oficina de Extranjeros

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Jefe Oficina (FC1). Dot.: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Melilla. Adscripción: AD: A6. GR: A/B. Cuerpo: EX11.

Subdelegación del Gobierno en Pontevedra

Dependencia del Área de Industria y Energía

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Jefe de Dependencia. Dot.: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas. Localidad: Pontevedra. Adscripción: AD: AE. GR: A. Méritos: Ingenieros Industriales o de Minas. Experiencia en temas industriales, energéticos y mineros.

Subdelegación del Gobierno en Huelva

Dependencia del Área de Industria y Energía

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Jefe de Dependencia. Dot.: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas. Localidad: Huelva. Adscripción: AD: AE. GR: A. Méritos: Ingenieros Industriales o de Minas. Experiencia en temas industriales, energéticos o mineros.

Delegación del Gobierno en Cataluña

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BARCELONA

Oficina de Extranjeros

Número de orden: 4. Denominación del puesto: Jefe de Oficina (FC1). Dot.: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: AD: A6. GR: A.

Delegación del Gobierno en Canarias

Oficina de Extranjeros

Número de orden: 5. Denominación del puesto: Jefe Oficina Extranjeros (FC1). Dot.: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Las Palmas. Adscripción: AD: A6. GR: A.

Número de orden: 6. Denominación del puesto: Ayudante Secretaría N-16. Dot.: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Las Palmas. Adscripción: AD: AE. GR: CD.

Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

Número de orden: 7. Denominación del puesto: Ayudante Secretaría N-16. Dot.: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Toledo. Adscripción: AD: AE. GR: CB.

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En....., a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

25588 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Lleida, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Lleida, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria, publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 13 de noviembre de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Lleida.
Denominación del puesto: Tesorería.
Complemento específico: 4.350.960 pesetas.
Requisitos de los aspirantes:

- Estar integrado en la subescala de Intervención-Tesorería.
- Haber prestado servicios como Interventor/a o Tesorero/a en entidades de la Comunidad Autónoma de Cataluña.
- Conocimiento de la lengua catalana en los términos expresados en la convocatoria.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 21 de mayo de 1997 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2425, de 3 de julio), corrección de erratas («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2503, de 24 de octubre de 1997).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25589 ORDEN de 7 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo vacantes en el departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Salud, aprobada por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por el personal que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud (Subdirección General de Gestión de Personal del INSA-LUD), calle Alcalá, 56, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden Comunicada de 1 de julio de 1996), el Secretario general de Asistencia Sanitaria, Alberto Núñez Feijóo.

Ilma. Sra. Secretaria general de Asistencia Sanitaria.

ANEXO

Instituto Nacional de la Salud

Servicios periféricos

Denominación del puesto: Secretario Provincial. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.302.092 pesetas. Requisitos de adscripción: AD/AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Asistencia al Director Provincial. Jefatura de Personal Funcionario y Laboral. Gestión de contratación administrativa, presupuestaria y de prestaciones sanitarias.

Denominación del puesto: Subdirector Provincial de Gestión de Atención Especializada. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.302.092 pesetas. Requisitos de adscripción: AD/AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Dirección y coordinación de las Áreas de Atención Especializada en servicios periféricos. Coordinación de programas y actuaciones conjuntas con Atención Primaria. Planteamiento, análisis y seguimiento de programas. Estudio y distribución de recursos en Atención Especializada.

Denominación del puesto: Subdirector Provincial de Gestión de Atención Primaria. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.302.092 pesetas. Requisitos de adscripción: AD/AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Dirección y coordinación de las Áreas de Atención Primaria en servicios periféricos. Coordinación de programas y actuaciones conjuntas con Atención Hospitalaria. Planteamiento, análisis y seguimiento de programas. Estudio y distribución de recursos en Atención Primaria.

EX19: Todos los Cuerpos y Escalas, excepto los códigos 12, 13, 15, 16 y 17 de la resolución conjunta de 20 de enero de 1989 de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública, y además el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.